PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 2102.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIO

Asunción, 24 de Enero de 1949.-

Núm. 92.-

Por razones de mejor servicio y de conformidad al art. 51, inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Adicto ad-honorem a la Embajada del Paraguay en Quito (Ecuador) al Señor William Fernando Rivarola.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Frank. O'Leary Natalicio González